



Riohacha, quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: RADICACIÓN 44-001-31-03-001-2021-00018-00.- proceso VERBAL – RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO seguido por CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE LA GUAJIRA - COMFAGUAJIRA contra AVILA LIMITADA, AHORA AVILA S.A.S.

En virtud que la audiencia inicial, contemplada en el artículo 372 del Código General del Proceso, no pudo llevarse a cabo en la fecha programada, FÍJESE como nueva fecha para su realización, el día 24 de marzo del 2022 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), la cual se realizará de manera virtual de conformidad con lo establecido en el Art. 7 del Decreto Legislativo 806 de 2020.

Por secretaría se hará llegar la respectiva invitación tanto a las partes, como a sus apoderados, a los correos electrónicos aportados en la demanda

NOTIFIQUESE

El Juez

CÉSAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:

Cesar Enrique Castilla Fuentes
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e4b8e1709b6a50b37f76082fdb4872f707d43050ff4411dbb40d373f8cbd3c26**

Documento generado en 15/12/2021 02:07:56 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>